

Editorial

Desigualdad y vulnerabilidad

Contenidos

Editorial:

-Desigualdad y vulnerabilidad

Artículo principal

- Los límites de la globalización capitalista: la necesidad de cambiar la relación entre la sociedad y la naturaleza.

Literatura económica para todos

- Desigualdad, legitimación y conflicto



Publicación mensual del
Departamento de Economía,
Universidad Centroamericana
José Simeón Cañas, UCA

Grupo Editorial

Lilian Vega
Gerardo Olano
Alejandro Álvarez

Diseño y Edición

Evelyn Araniva

Dirección: Boulevard de los Próceres, Antiguo Cuscatlán,
Apartado Postal (01), San Salvador, El Salvador
Teléfono: 2210 6600 Ext. 460 y 226
Fax: 2210 6667
E-mail: earaniva@uca.edu.sv
Sitio Web: www.uca.edu.sv/deptos/economia

Entre el 12 y el 14 de octubre, mientras se celebraba en nuestra Universidad el segundo encuentro latinoamericano *Desigualdad, legitimación y conflicto en América Latina*, la tormenta tropical E-12 evidenció la dimensión más dramática de la desigualdad: la vulnerabilidad.

Desde la calificación como el país más vulnerable del mundo en 2009, El Salvador ha sufrido los estragos causados por las tormentas tropicales *Ida* (2009), *Ágatha* (2010) y, recientemente, E-12. Además de 11 decesos, según el informe “*Resultados preliminares del impacto de la tormenta tropical Ágatha en El Salvador*” de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el impacto de Agatha en mayo de 2010 dejó pérdidas y daños estimados en \$ 112 millones en las áreas social, productiva, infraestructura y medio ambiente. De ahí, no extraña que El Salvador resulte el país más golpeado de América Central, no sólo en pérdida de vidas, sino también en daños y pérdidas económicas.

¿Cuál es la relación entre desigualdad y vulnerabilidad? Un país se encuentra en situación de alta vulnerabilidad o muy expuesto ante amenazas de desastres naturales, cuando hay poca o nula prevención del riesgo de tales amenazas. En el otro extremo, una nación no es muy vulnerable a dichas amenazas, cuando hay bastante previsión al riesgo de ocurrencia de dichos fenómenos. Puesto que siempre ocurrirán desastres naturales, la cuestión estriba en minimizar el impacto de los desastres naturales en el territorio y la población, ejecutando medidas de prevención y mitigación de riesgos.

Acá surge otra pregunta: ¿Qué determina la capacidad de prevenir y mitigar los riesgos de desastres naturales? En primer término, tal capacidad depende esencialmente de la red de instituciones públicas involucradas en esa gestión. Ahora bien, en una sociedad con alto nivel de desigualdad, como El Salvador, históricamente el Estado se ha caracterizado por una débil capacidad institucional, aún para cumplir sus deberes

constitucionales de garantizar a la ciudadanía salud y educación básicas.

En el fondo, esa debilidad institucional refleja uno de los rasgos típicos de la estructura económica de las sociedades con alto grado de desigualdad: una correlación sesgada entre poder económico y poder político, a favor de intereses individuales privilegiados, manifestándose en la falta de equidad tributaria, entre otros privilegios.

Por el contrario, la equidad tributaria se basa en un principio sencillo: los contribuyentes con mayor capacidad deben pagar más impuestos. Por tanto, personas y empresas con mayores niveles de ingreso y tenencia de activos, podrían aportar más recursos para financiar las funciones del Estado. En tales condiciones, se tiene una estructura tributaria progresiva o un sistema tributario equitativo. Sin embargo, la evidencia histórica de algunos países como El Salvador contrasta dicho principio. Incluso hasta el presente, el país mantiene una estructura tributaria regresiva, de tal manera que reporta una de las cargas tributarias más bajas de América Latina. Ciertamente, el tema de la carga tributaria continúa intacto en el ámbito nacional, dando cuenta de la prevalencia del interés económico individual sobre el bienestar colectivo.

Por tanto, a partir de esa situación de drástico desmantelamiento del aparato del Estado – sin demeritar los esfuerzos oficiales ante la actual situación de calamidad nacional – es muy difícil pensar que a corto y mediano

plazo, el país pueda contar con la capacidad efectiva para prevenir y enfrentar las consecuencias de las amenazas de desastres naturales.

En comparación a las tormentas Ida y Ágatha, el impacto económico de la tormenta tropical será mucho más cuantioso, dada su duración, intensidad y alcance en el territorio nacional. Nuevamente, las actividades primarias experimentarán los mayores daños y pérdidas de producción e ingresos. Por ejemplo, cifras preliminares del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) señalan una pérdida de 1,5 millones de quintales de granos básicos, afectando a 260 mil agricultores, en una superficie de 250 mil manzanas correspondientes a 188 municipios.

En última instancia, estas condiciones adversas se reflejarán en un deterioro en los indicadores económicos y sociales. A manera de visualizar los desafíos que se avecinan, se tiene que en 2009, el país registraba el 47.9% de la población total en condición de pobreza (casi de la mitad de la población) y 17.3% en condición de indigencia (uno de cada cinco salvadoreños), datos de acuerdo al informe de la CEPAL “Panorama Social de América Latina 2010”. Dichos sea de paso, estos índices permanecieron constantes desde 2004.

En “La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir”, la CEPAL revela que El Salvador – junto a Bolivia, Ecuador, Guatemala, Honduras, Paraguay, Perú y República Dominicana – se encuentra entre los ochos países

“Ahora bien, en una sociedad con alto nivel de desigualdad, como El Salvador, históricamente el Estado se ha caracterizado por una débil capacidad institucional, aún para cumplir sus deberes constitucionales de garantizar a la ciudadanía salud y educación básicas.”

de América Latina con brechas severas de bienestar. Entre otras características de estos países, se encuentra precisamente una baja carga tributaria, lo que *“les impide en asignar recursos en montos significativos a las necesidades de educación de los jóvenes, de seguridad y asistencia social de las personas en edad de trabajar y de salud para toda la población”*, afirma la investigación.

En suma, la equidad tributaria es un pilar fundamental de justicia económica y social. En la medida en que el sistema tributario de una nación se aparta de este principio, en el plano político es una fuente de deslegitimación del poder e influencia que los grupos privilegiados económicamente tienen sobre los gobernantes y, por ende, de conflicto social.

Los límites de la globalización capitalista:

la necesidad de cambiar la relación entre la sociedad y la naturaleza



Imagen de Internet

Por Melissa Salgado
Docente e investigadora del Dpto. de Economía, UCA

En el marco de la emergencia nacional que vive El Salvador provocadas por las lluvias y que evidencia la enorme situación de vulnerabilidad social y ambiental de nuestra población.

La globalización económica capitalista tiene límites constituidos por aspectos económicos, políticos, sociales, culturales y medioambientales, ya que la globalización tiene lugar en un solo espacio que es el planeta. Ante una superficie finita, con recursos naturales finitos, con un ecosistema que depende de ciclos de energía con caducidad, los procesos económicos de producción, consumo y distribución están limitados.

En el libro “Las limitaciones de la globalización. Economía, ecología y política de

la globalización” Elmar Altvater señala: “*las formas de vida y de producción de la moderna sociedad industrial no son compatibles con la naturaleza*”, ya que la globalización en el planeta es un proceso destructivo del medio ambiente.

La globalización económica ha requerido la desregulación de políticas ambientales, para que el modo de producción no vea obstaculizado su proceso de acumulación. En este sentido, las economías capitalistas se desarrollan bajo la contradicción entre el proceso de acumulación y el proceso de destrucción de la base material.

Para evidenciar la necesidad de un cambio en la relación de la sociedad con la naturaleza, este artículo hace referencia a cuatro ejes fundamentales del modo de producción capitalista: la energía, la producción, el crecimiento económico y la distribución.

Energía

Desde la Revolución Industrial el sistema capitalista extrae su energía de los combustibles fósiles que “*poseen una ventaja decisiva para la dinámica de la acumulación [...] la cantidad de energía puede ser concentrada de manera comparativamente sencilla*”, señala Altvater. Esto

es clave para la realización de la lógica del desarrollo capitalista, al someter la base energética a procesos de rentabilidad.

Sin embargo, existen desventajas de establecer el sistema de producción en combustibles fósiles. En primer lugar, es que son extraídos de una reserva finita y agotable; y, en segundo lugar, se trata de una fuente de energía que una vez utilizada no tiene un proceso reversible.

La Revolución Industrial se sustenta en los combustibles fósiles, por su ventaja de almacenamiento y acumulación. Pero a su vez, esta Revolución Industrial ve su base energética inmersa en la supresión, como lo menciona Altvater *“la revolución industrial, encuentra su dimensión y sus barreras en las reservas finitas de recursos y las reducciones del planeta tierra”*.

Por lo tanto, se resalta lo cuestionable de un orden social

que se base en recursos energéticos fósiles, no durables, agotables, irreversibles, dicho orden social se condena a sí mismo a la destrucción de su propia base material, y con ello a la condiciones materiales que garantizan la vida humana.

El sistema energético, basado en los combustibles fósiles, es la plataforma de la producción capitalista y esta se encuentra en crisis.

Producción

La producción capitalista ha generado un incremento del consumo productivo de recursos naturales, es decir, un mayor ritmo de extracción y transformación de materia, de gasto de energía y de producción de desechos, que en buena medida se explica por *“la no valorización de los recursos naturales ha impedido que los desequilibrios ecológicos, la pérdida de fertilidad de los suelos, la destrucción de los recursos no renovables, etc. repercutan*

directamente en el valor del capital y en la formación de precios; al mismo tiempo la acumulación y revalorización del capital se ha ido reflejando en la degradación del patrimonio de recursos naturales”, según Enrique Leff, en su libro *“Ecología y Capital. Racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable”*.

Con ello se enfatiza que los recursos naturales—al no representar un costo de producción por no ser productos del valor, es decir, del trabajo humano— son depredados sin ninguna consideración sobre su existencia en el futuro.

En este sentido, tanto la no valorización de la naturaleza como la disminución del tiempo de los procesos productivos son los grandes causantes de la destrucción del medio ambiente.

La disminución del tiempo, visto como sinónimo de aceleración en el proceso productivo, se vuelve necesaria a consecuencia de la competencia de los mercados globales. Esto es confirmado por Altvater cuando afirma que *“ya no existe el futuro, solo el presente, quedando sólo como valor presente descontado, es decir, sin futuro”*, el peligro de ello es que no se consideran las futuras generaciones.

El análisis de la naturaleza como límite para la producción retoma la cuestión de los límites al crecimiento, *“cada vez más la crisis ambiental adquiere un carácter*



Imagen de Internet

“la no valorización de los recursos naturales ha impedido que los desequilibrios ecológicos, la pérdida de fertilidad de los suelos, la destrucción de los recursos no renovables, etc. repercutan directamente en el valor del capital y en la formación de precios”

global – desequilibrios ecológicos, crisis alimentaria, avance de la pobreza, miseria extrema, etc.”, señala Leff.

Crecimiento económico

Se entiende como crecimiento económico el ritmo de volumen de producción y consumo que tenga una población en un determinado periodo. Pero ambos procesos se encuentran dentro de los límites de la sustentabilidad de los ecosistemas del planeta.

Según Altvater, la definición de sustentabilidad es entendida como una forma “de realizar un registro cualitativo y sobre todo cuantitativo de las reservas de energía y materia y de su distribución”, dicho concepto no considera la capacidad de regeneración de los ecosistemas en una dimensión temporal. En realidad, este nuevo sistema de reglas se rige por la directriz de la sustentabilidad, trata de adaptar los ritmos de los ciclos naturales a la valorización económica y a su

reproducción.

La industrialización ha producido una variedad de valores uso que posibilita un nivel de satisfacción de necesidades única en la historia de la humanidad, pero el sistema económico y social se expande contra los límites del medio ambiente, “el resultado del crecimiento económico se ha obtenido a un costo más elevado que él mismo, el precio de la prosperidad es demasiado alto, la prosperidad resulta demasiado cara” afirma Altvater. En otras palabras, existe una contradicción entre crecimiento económico y conservación de los recursos naturales.

Distribución

Se debe destacar la diferencia entre los problemas ambientales de los países ricos y los pobres, y también la distribución desigual de los costos ambientales “entre naciones, regiones y clases sociales, generados por el intercambio desigual entre las mercancías tecnológicas del norte y

las naturales del sur, induciendo la sobreexplotación de los recursos” asevera Leff.

Altvater plantea que el sistema de acceso a los recursos a nivel internacional responde a que “sólo quien dispone de dinero puede tener acceso a la escasa oferta de recursos [...] quienes no dispongan de dinero quedan fuera en su mayoría”. En este sentido, del mecanismo del mercado no se puede esperar una distribución equitativa ni económica ni ecológicamente.

El sistema capitalista global ha acentuado las desigualdades a escala planetaria, entre el norte desarrollado y el sur poco desarrollado, entre las economías de extracción y las economías de producción industrial, entre los propietarios del dinero y los deudores, entre los ricos y los pobres.

El siglo XX ha sido catalogado como el siglo del crecimiento, sin embargo, se ha

“El sistema capitalista global ha acentuado las desigualdades a escala planetaria, entre el norte desarrollado y el sur poco desarrollado...”



demostrado no ser la respuesta a los problemas de la distribución inequitativa de los recursos, al contrario dicho proceso enfatiza la concentración de la riqueza y de la pobreza.

En síntesis, el modo de producción capitalista relaciona la sociedad y la naturaleza a través del trabajo, que para Marx es la única fuente de valor, pero esta determinación excluye la reproducción de la naturaleza como base material del sistema, es decir, los recursos naturales y la energía quedan invisibilizados en el sistema capitalista, por no contar con una valoración cuantitativa. Es por ello necesario un cambio en la relación

entre la sociedad y la naturaleza, donde esta última sea considerada como la restricción fundamental del sistema de organización social imperante.

A partir de la constatación de la destrucción autoinducida del capital sobre la base de recursos naturales, se ha postulado la “segunda contradicción del capital” sostiene Enrique Leff, que se trata de la autoproducción de escasez de recursos, generada por el incremento del consumo productivo de recursos no renovables.

Bibliografía

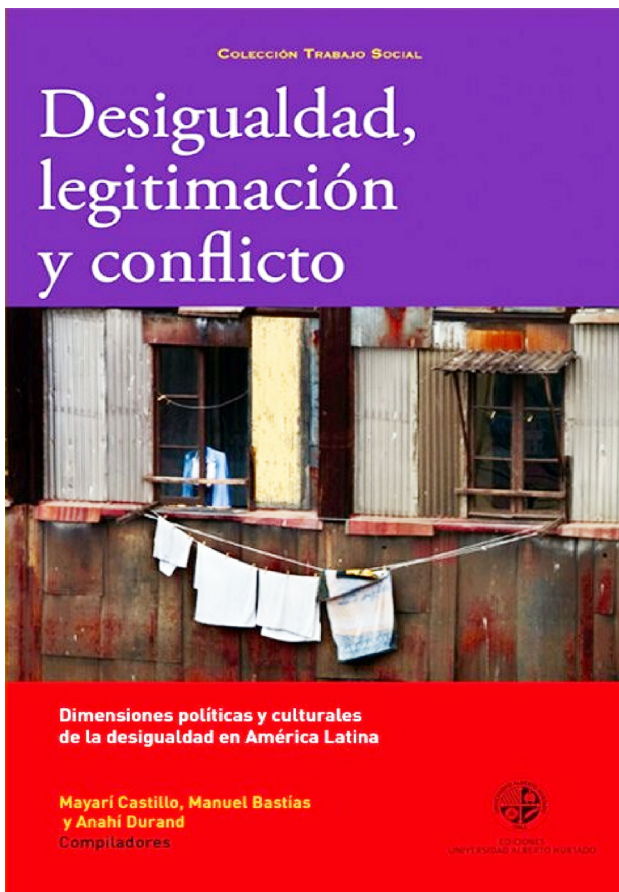
- Altvater, Elmar y Birgit Mahnkopf. 2002. Las limitaciones de la globalización. Economía, ecología y política de la globalización. Siglo XXI Editores/UNAM, México.
- Leff Enrique, Ecología y Capital. Racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable. México, Siglo XXI.



LITERATURA ECONÓMICA PARA TODOS

Por Alejandro Álvarez

Docente e investigador del Dpto. de Economía, UCA



“Desigualdad, legitimación y conflicto. Dimensiones políticas y culturales de la desigualdad en América Latina”

(M. Castillo, M. Bastías y A. Durand (Comp., 2011), Ediciones Universidad Alberto Hurtado, Santiago, Chile)

Libro compilatorio de una diversidad de artículos de variadas temáticas y países de Latinoamérica (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, México y Perú) así como de autores y autoras.

La lectura de este documento resulta interesante dado que aborda la heterogeneidad acerca de cómo la desigualdad se manifiesta en las realidades latinoamericanas, las formas aparentemente invisibles de legitimación de dichas disparidades

y los conflictos que puede detonar, a partir de los cuales se acentúan o emergen nuevas formas de desigualdad.

En este contexto se podría conferir a la desigualdad, con el atrevimiento que la lectura del libro genera, la definición de un proceso en el cual las diferencias sociales trascienden el plano económico, sin omitirlo, y se manifiestan en las formas en cómo los individuos perciben la realidad a partir de conductas, formas de expresión, acción del Estado (o los Estados),

interacción con el medio natural y expresiones culturales, siendo elementos claves, sin agotarlos todos, que mantienen, sostienen, justifican y perpetúan las diferencias de clases y, por lo tanto, ordenan las relaciones sociales de las naciones.

Para lograr el abordaje de tan variados temas como el rol de los liderazgos en las movilizaciones para los “piquetes” o tomas de calles; la desigual forma de aplicación de justicia o desigualdad jurídica; el rol del Estado en programas de combate a la pobreza;

el manejo y disposición de los recursos naturales; la formación de los y las infantes; la violencia o la fragmentación del sector rural, entre otros temas, el compilatorio ordena la variedad de artículos a través de cuatro ejes: desigualdad y conflicto; legitimación, cultura y desigualdad; política y desigualdad; y Estado y políticas públicas frente a la desigualdad.

Llama fuertemente la atención las variadas formas de abordaje bajo las cuales se puede desarrollar el estudio de la desigualdad. Uno de estos temas a destacar es el cómo, a partir de las políticas públicas, se justifica la “intervención” del Estado en la formación de los niños y las niñas mediante la creación de espacios para el cuidado de los mismos y así permitir a las madres el poder incorporarse al mercado laboral, y ser útiles al mismo sistema económico creador de desigualdades. Es un reemplazo a la “paternalidad” de madres y padres, cobijado por sistemas de protección social. Paralelo a esto, existe una creación de aparentes necesidades o expectativas acerca de la formación que niños y niñas deberían recibir sin la cual estos no podrán ser mejores personas o ciudadanos. Necesidades tales como juguetes “formativos” para

tener hijos e hijas mejor estimulados pero incapaces de poder convivir adecuadamente con su entorno y que a la larga genera patrones o conductas antisociales. Además, la “eterna” aspiración de las madres y padres de poder algún día obtener ingresos adecuados para obtener esas “herramientas” educativas (juguetes) mediante las cuales podrían educar de mejor manera a sus hijos e hijas, justificando así patrones de desigualdad para quienes son poseedores de grandes recursos económicos y que podrán dar lo mejor a sus hijos e hijas; mientras que aquellos no posean los ingresos necesarios no podrán dar mejor educación a los y las infantes.

Por otro lado, el rol del Estado como ente reproductor de desigualdad se pone de manifiesto a través de su accionar inconsulto en la repartición de los recursos naturales (caso peruano), o recursos claves para la producción agrícola a pequeña escala (caso salvadoreño), así como mediante el accionar del mismo en la desigual impartición de justicia (caso colombiano), o la forma de intervención para el combate de la pobreza (caso mexicano) que no llega a la raíz de las causas generadoras de dicho fenómeno, traduciéndose todo lo anterior

en más desigualdad. Asimismo, la conflictividad generada de los procesos de desigualdad detona espirales de violencia, como en El Salvador, donde el accionar del Estado solo ha generado más violencia y, por lo tanto, mayor conflictividad social, legitimando así otra forma de desigualdad mediante la aplicación discrecional de la fuerza coercitiva del Estado “atacando” a quienes representen o se presuman generadores de violencia, sin que, nuevamente, se llegue o se reconozca al menos los orígenes del accionar o respuesta violenta que una sociedad alberga.

No queda más que invitar a esta lectura condensada que refleja la diversidad de rostros que la desigualdad tiene, sin ser estos los únicos, pero los coloca en evidencia; y deja sembrada la semilla de ampliar el abordaje de la desigualdad, a través del cual se puedan formular mejores propuestas para revertir dicho proceso que marca el día a día de nuestras sociedades.

